

RESOLUCIÓN No 3536 DE 2021

Por la cual se concede distinción por tiempo de servicios prestados a los Trabajadores Oficiales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA,
en uso de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 30 de 1992, Acuerdo 066 de 2005, Convención Colectiva de Trabajo, Resolución 1175 de 2021 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO:

Que el Talento Humano es el activo más importante que posee la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que la Administración establece Políticas de Bienestar e Incentivos, para la construcción de un ambiente laboral, con el fin de alcanzar niveles de satisfacción y sentido de pertenencia de los trabajadores oficiales.

Que la Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre las Directivas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y el Sindicato de Trabajadores Oficiales, establece la distinción con imposición de escudo Institucional por tiempo de servicios prestados.

Que para la Administración de la Universidad es muy grato reconocer el sentido de pertenencia, el trabajo y respeto que durante varios años han entregado los trabajadores oficiales al servicio de nuestra alma mater, y distinguir con la imposición del escudo institucional a quienes en el presente año, han cumplido **15, 25, 30 y 40** años de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo anterior, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Trabajadores Oficiales que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **quince (15) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
MONROY SIPAZUCA MARIO	07/11/2006
CUCHIMAQUE RÍOS NELSON ALBERTO	07/11/2006
HERNÁNDEZ FONSECA YESID	04/07/2006
HIGUERA DE PEDRAZA CLARISA	07/12/2006
GUTIÉRREZ CASTRO SANDRA ESPERANZA	01/08/2006
REYES TOCA RAQUEL ANDREA	01/02/2006
MOLANO CADENA MARIELA DEL TRANSITO	07/12/2006
VANEGAS MARTHA ELENA	04/07/2006
BLANCO BLANCO MARTHA YOLANDA	06/07/2006
RODRÍGUEZ ROBLES MIRYAM JUDITH	04/07/2006
CARO CORTÉS BLANCA RUBIT	07/12/2006
BARRERA CORONADO JANNETH CRISTINA	04/07/2006
DÍAZ PEÑA NUBIA ESPERANZA	07/12/2006
ACUÑA ROMERO SANDRA PATRICIA	07/12/2006
VALDERRAMA MÉNDEZ JENNY ALEXANDRA	04/07/2006
LÓPEZ DÍAZ LUZ AMPARO	07/12/2006

3536

ARTÍCULO SEGUNDO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Trabajadores Oficiales que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **veinticinco (25) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
RODRÍGUEZ MIGUEZ CLARA INÉS	31/03/1996

ARTÍCULO TERCERO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Trabajadores Oficiales que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **treinta (30) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
GARCÍA SOLEDAD FRANCISCO MARIO	13/06/1991
ESPITIA CÁRDENAS PABLO ANTONIO	07/06/1991
REYES REYES JOSÉ ORLANDO	11/06/1991
PÉREZ PLAZAS PABLO ANTONIO	11/06/1991
ACEVEDO VDA. DE PARDO ANA VICTORIA	18/10/1991
BOTIA SÁNCHEZ MARLEN	11/06/1991
SANDOVAL PINZÓN MARIA CLEMENCIA	18/10/1991

ARTÍCULO CUARTO.- Concédase distinción con imposición de Escudo Institucional a los Trabajadores Oficiales que se relacionan a continuación, por haber cumplido durante la presente vigencia fiscal, **cuarenta (40) años** de servicio en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, así:

NOMBRES	FECHA DE INGRESO
FONSECA HERNÁNDEZ LUIS ALBERTO	16/11/1981

ARTÍCULO QUINTO. – El Rector impondrá la distinción, en sesión solemne, preparada para tal fin.

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

23 SEP 2021


OSCAR HERNÁN RAMÍREZ
Rector


ANA DEL CARMEN AGUDELO CELY
Jefe Departamento de Talento Humano

Elaboró SMB.
Proyectó Ana del Carmen Agudelo Cely
Jefe Departamento de Talento Humano